



Buenos Aires, 13 de Junio de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 596 /2013**

**VISTO:**

La presentación del Dr. Fabio Ona, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la presentación de referencia, el Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona solicita se disponga fería judicial por mudanza, para la Oficina del Depósito Judicial, entre los días 12 y 27 de junio de 2013, inclusive.

Que dicha solicitud es efectuada en virtud de que se procederá a la mudanza de la Oficina de Depósito Judicial a su nueva sede en el edificio de la calle Beazley 3860.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4º de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

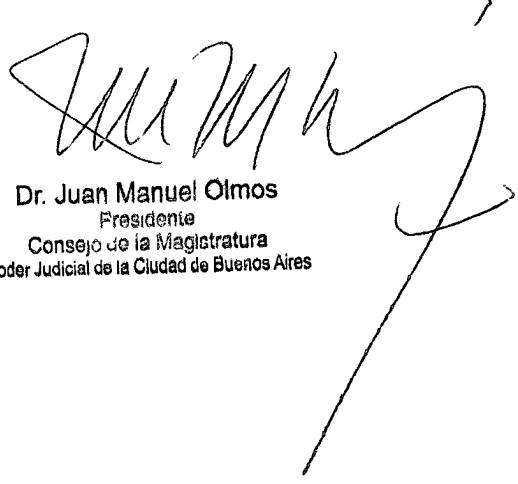
**RESUELVE:**

Art. 1º.- Disponer la fería judicial por mudanza para la Oficina del Depósito Judicial, entre los días 17 y 27 de junio de 2013, inclusive, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se cumplieren.

Art. 2º.- Remítanse los antecedentes para su ratificación por el Plenario.

Art. 3º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Oficina del Depósito Judicial, a la Secretaría de Apoyo Administrativo y Judicial, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente archívese.

**RES. PRES. N° 596 /2013**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires